



BANCO DE VALENCIA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público, Banco de Valencia, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El pasado día 28 de septiembre de 2012 Banco de Valencia, S.A. adquirió 692.262 acciones de Bodegas Riojanas, S.A a Luxury Liberty, S.A., fijándose como valor de transacción por acción el valor de cotización a cierre de la sesión del día 26 de septiembre de 2012 (4,69 €/acc), importe que fue destinado al pago de determinadas posiciones deudoras que el grupo Libertas 7, S.A. mantenía con Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 3 de octubre de 2012.

EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL

FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA

Fdo. D. José Antonio Iturriaga Miñón

Fdo. D^a Margarita Reyes Medina